



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).-

Auto No.:	1415
Actuación:	Investigación de Paternidad
Demandante:	Defensoría de Familia en defensa de los intereses del N.N.A. ALAN DAVID ARENAS VALDERRAMA
Demandado:	EDINSON FABIAN TORRES LEON
Radicado:	76001-3110-001-2018-00432-00
Providencia:	Auto de tramite

La progenitora del niño ALAN DAVID ARENAS VALDERRAMA, a través de comunicación remitida al correo electrónico institucional del Juzgado, manifiesta que desea continuar con el proceso contra el señor EDINSON FABIAN TORRES, e informa que el demandado se puede notificar a la Calle 18 Avenida 00 No. 18 -36 barro Ospina Pérez, adicionalmente comunica que se puede comunicar con el demandado a través de SANDRA LILIANA TORRES (hermana) Tel 310-2388897; PAOLA TORRES (hermana), Tel 320-2255083 y JHON EZEQUIEL TORRES (hermano) Tel 312-4854543.

Teniendo en cuenta la información suministrada en cumplimiento del Auto 486 de 5 de febrero de 2020, se dispondrá librar el citatorio para la notificación personal del demandado, dirigido a la dirección suministrada por la señora ANGIE MARCELA ARENAS VALDERRAMA, en calidad de madre del niño demandante, que será remitido a través de la red postal 4-72, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso.

En consecuencia, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.-**

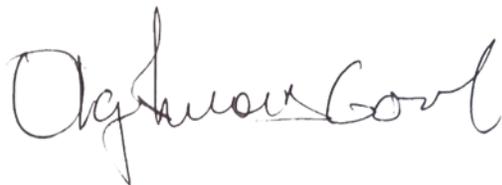
RESUELVE

PRIMERO. - TENER como nueva dirección dónde el demandado EDINSON FABIAN TORRES, la Calle 18, Avenida 00 No. 18-36, barrio Ospina Pérez de esta ciudad.

SEGUNDO. - LIBRAR citación para la notificación personal al demandado EDINSON FABIAN TORRES a la dirección Calle 18, Avenida 00 No. 18-36, barrio Ospina Pérez de esta ciudad, para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso y de esa manera procurar su comparecencia.

NOTIFÍQUESE

Jueza



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ


JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE CALI- VALLE

La providencia que antecede se notifica
hoy _____
En el estado No. _____

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario